

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA INTICARGA S.A.**

En la ciudad de Cayambe, siendo las 15h:00 horas del día jueves 28 de marzo de 2019, en las oficinas de la compañía, Preside la Junta Ordinaria, el señor Tandayamo Arias Félix Isidro, actúa como Secretario el señor Byron Ramiro Valencia (Gerente). El Presidente dispone que por Secretaría se constate el quórum y se forme la lista de asistentes.

Secretaría informa que se encuentran presentes los siguientes accionistas:

Señor Aizaga Cabascango Carlos Rubén (1 acción), el Señor Aguas Baquero Pablo Antonio (25 acción), el Señor Alpala Chigua Juan Carlos (1 acción), el Señor Cuzco Patricio Rodrigo (100), el Señor Angel Cuzco (25), el Señor Cataña Guña Luis Ramiro (292 acciones), el Señor Cabascango Quinatoa Wilson Hipólito (100), el señor García Castro Manuel de Jesús (25), el Señor Maldonado Landeta Luis Enrique (100), el Señor Tandayamo Arias Félix Isidro (100), La Señora Jimena Cruz (100), representada por el señor Mario Patricio Valverde Maldonado, el señor Manuel Pancha Quinatoa (100), El Señor Carlos Cumbal Farinango (100), Sra. Gloria del Rocio Maldonado Landeta (200), el Señor Maldonado Pinos Nicolás Paúl (75), el Señor César Augusto Cualchi Campos (25), representado por el señor Manuel de Jesús García Castro, la Señora Tamayo Lola Piedad (50), el señor Catucuamba Quinche Luis Alcides (25), el señor Navarrete José Mariano (179), el señor Sánchez Topanta Segundo Ramón (25), el Señor Mario Hernán Vásquez Albuja (25), la Sra. López Salinas Sonia Jacqueline (25), representada por el Señor Tandayamo Arias Félix Isidro, el Señor Vargas Quinche César Wilfrido (25), el Señor Pancha Falcón Carlos Fabián (75), Irua Tucanes Ricardo Javier (25), Diaz Zambrano Otto Gustavo(100).

Los accionistas antes indicados acuden en su propia representación a esta Junta. Como número de los accionistas presentes, representan el 55.34% del capital social, resuelven constituirse en "Junta General ordinaria de Accionistas", para tratar los siguientes puntos:

1., CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

2. CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

La Presidencia dispone que se proceda con el orden del día acordado.

1.- CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO DE LOS INFORMES DEL GERENTE Y COMISARIO DE LA COMPAÑÍA, POR EL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El secretario lee el informe de gerencia correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de deliberar sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

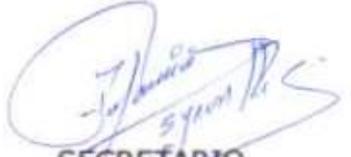
De igual manera el Señor Comisario procede con la lectura del informe correspondiente al ejercicio económico del año 2018, el cual es puesto a consideración de la Junta. Luego de una breve deliberación sobre su contenido los accionistas lo aprueban por unanimidad.

2, CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN RESPECTO DEL BALANCE GENERAL, ESTADOS FINANCIEROS, EL ESTADO DE RESULTADOS Y SUS ANEXOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Señor Gerente procede a dar lectura del balance, del estado de resultados y en general de los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2018 así como sus anexos, los mismos después de algunas consultas y deliberaciones son aprobados por unanimidad por los accionistas.

Por no haber otro asunto que tratar en esta Junta Extraordinaria de accionistas, siendo las 17h:30mm, la Presidencia concede un receso para la redacción del acta respectiva, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y suscrita sin modificaciones por los presentes.


PRESIDENTE DE LA JUNTA
Tandayamo Arias Félix Isidro


SECRETARIO
Byron Ramiro Valencia

